

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "COLBAPI S.A." CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013.

En Babahoyo al vigésimo quinto día del mes de marzo del año dos mil trece a las diez horas, en las oficinas de la compañía COLBAPI S.A., ubicada en la calle Malecón 123 y Pedro Carbo en la ciudad de Babahoyo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

El señor Enrique Alfredo Colombatti Gonzalvo dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el Informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2012.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

- La Señora Edith Del Roció Barzola Pisco es propietaria de \$320 (trescientos veinte Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden a trescientos veinte acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El Señor Enrique Alfredo Colombatti Gonzalvo es propietario de \$400 (cuatrocientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a cuatrocientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- El Señor Alfredo José Colombatti Pinto es propietario de \$40 (cuarentas Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a cuarentas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.
- La Señora Gina Inés Colombatti Pinto es propietaria de \$40 (cuarentas Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a cuarentas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión la señora Edith Barzola Pisco, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Melissa Figueroa Barbotó.

2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Inmediatamente, por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Ing. José Jaramillo Barrera sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012.

3) Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2012.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2012

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14H00 del día de hoy.



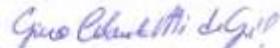
Edith Barzola Pisco
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Alfredo José Colombatti Pinto
ACCIONISTA



Enrique Alfredo Colombatti Gonzalvo
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Gina Inés Colombatti Pinto
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión; **Edith Barzola Pisco** y **Enrique Alfredo Colombatti Gonzalvo** y la Secretaria Ad-Hoc **Melissa Figueroa Barbotó**, certificó que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Babahoyo, 25 de marzo del 2013.



Melissa Figueroa Barbotó
SECRETARIA AD-HOC